



Resolución de Decanato 474 / 2026 - EXA -UNSa

Exp 221/ 2026 - EXA -UNSa - VELAZQUEZ, VANINA EDITH - equivalencia de asignaturas

De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
24/06/2026

VISTO la presentación efectuada por la alumna Vanina Edith VELAZQUEZ, DNI N° 41.021.484, mediante la cual solicita la equivalencia de la asignatura Biología para la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011), por la asignatura Biología aprobada en el marco del Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Vanina Edith VELAZQUEZ ingresó a la carrera de Licenciatura en Química en el período lectivo 2017;

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química elevó el dictamen final correspondiente;

Que la presentación cumple con lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

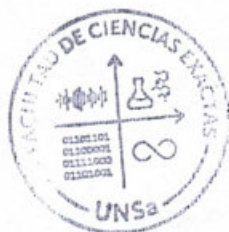
ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia a la alumna Vanina Edith VELAZQUEZ, DNI N° 41.021.484, de la asignatura aprobada en el marco del convenio de la Universidad Nacional de Tucumán por la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES

Licenciatura en Química (Plan de Estudio 2011)		Convenio Universidad Nacional de Tucumán
Biología	por	Biología – Convenio Universidad Nacional de Tucumán – Nota: 9 (nueve)

ARTICULO 2°: Establecer que toda asignatura aprobada por equivalencia queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que establece el respectivo Plan de Estudios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12° de la Resolución C.S. N° 128/2021.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la interesada, remítase a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondientes. Cumplido, archívese.




Dra. Silvina Mabrel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa